

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E127-2018, RELATIVA A LA:  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIONALES DEL PROGRAMA DE LEALTAD 2018  
COMO RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES CON MÁS DE UN CRÉDITO OTORGADO  
POR EL INSTITUTO FONACOT (TARJETÓN PARA ATENCIÓN TELEFÓNICA)"**

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas, del 2 de abril de 2018, en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en, Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.4., de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el numeral 9, del punto VI Bases y Lineamientos, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a los servidores públicos presentes.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por los Representantes del Área Técnica y Requirente de la Subdirección General de Desarrollo de Negocios Productos e Investigación de Mercados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a la proposición, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS de la Ley y 51 y 54 del Reglamento, determinándose lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley, se determinó lo siguiente:

**ANÁLISIS LEGAL Y ADMINISTRATIVO:**

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Sherezada Iturbide Pérez, Especialista Administrativo y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante: **Turisfon, S.A. de C.V.**, se determinó que cumple con cada uno de los puntos solicitados en el numeral **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

**CONCLUSIÓN:**

El licitante **Turisfon, S.A. de C.V.**, se considera solvente Legal y Administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a la propuesta presentada por el licitante, se integra a la presente Acta como **Anexo 1.**

**ANÁLISIS TÉCNICO:**

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, el Lic. Martín Alejandro Landín Boyer, Subdirector General de Desarrollo de Negocios Productos e Investigación de Mercados, mediante oficio de referencia SGDNPIM/110/03/2018, presentó el análisis técnico elaborado por la Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez, Directora de Mercadotecnia y Comisionada en la Dirección de Desarrollo de Negocios y Productos, realizado a la propuesta técnica presentada por el licitante: **TURISFON, S.A. DE C.V.** de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E127-2018, RELATIVA A LA:  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIONALES DEL PROGRAMA DE LEALTAD 2018  
COMO RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES CON MÁS DE UN CRÉDITO OTORGADO  
POR EL INSTITUTO FONACOT (TARJETÓN PARA ATENCIÓN TELEFÓNICA)"

**V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, en el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio" y a las precisiones de la junta de aclaraciones.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.**

De la evaluación Binaria realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: **Turisfon, S.A. de C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados en el numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, en el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio", con la muestra presentada y con las precisiones de la junta de aclaraciones.

El análisis técnico detallado realizado a la propuesta presentada por el licitante se integra a la presente Acta como **Anexo 2**.

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TECNICA:**

Del licitante: **Turisfon, S.A. de C.V.**, se determinó que **cumple** con los requisitos solicitados en el numeral **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de igual manera **Cumple Técnicamente** con los requisitos solicitados en el numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio", con la muestra y con las precisiones de la junta de aclaraciones, por lo que su propuesta es susceptible de evaluar económicamente.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica elaborada por la Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez, Directora de Mercadotecnia y Comisionada en la Dirección de Desarrollo de Negocios y Productos y autorizada por el Lic. Martín Alejandro Landín Boyer, Subdirector General de Desarrollo de Negocios Productos e Investigación de Mercados y Representantes del Área Técnica y Requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria a la licitación, elaborado por la Lic. Sherezada Iturbide Pérez, Especialista Administrativo y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la propuesta presentada por el licitante: **Turisfon, S.A. de C.V.**, quien cumplió legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados en la convocatoria.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E127-2018, RELATIVA A LA:  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIONALES DEL PROGRAMA DE LEALTAD 2018  
COMO RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES CON MÁS DE UN CRÉDITO OTORGADO  
POR EL INSTITUTO FONACOT (TARJETÓN PARA ATENCIÓN TELEFÓNICA)"**

Propuesta económica del licitante: **Turisfon, S.A. de C.V.**

| DESCRIPCION DEL SERVICIO   | CANTIDAD DE TARJETONES | COSTO UNITARIO | TOTAL           |
|--|------------------------|----------------|-----------------|
| SERVICIO DE PROMOCIONALES DEL PROGRAMA DE LEALTAD COMO RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES CON MÁS DE UN CRÉDITO OTORGADO POR EL INSTITUTO FONACOT (TARJETÓN PARA ATENCION TELEFÓNICA) | 300,000.00             | \$196.51       | \$58,953,000.00 |
|  | <b>Subtotal</b>        |                | \$58,953,000.00 |
|  | <b>I.V.A.</b>          |                | \$9,432,480.00  |
|  | <b>TOTAL</b>           |                | \$68,385,480.00 |

Análisis de la propuesta económica del licitante **Turisfon, S.A. de C.V.**

| Descripción  | Mediana de la investigación de mercado | Precio No Aceptable | Propuesta económica | Suficiencia presupuestal |
|--|--|---------------------|---------------------|--------------------------|
| SERVICIO DE PROMOCIONALES DEL PROGRAMA DE LEALTAD COMO RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES CON MÁS DE UN CRÉDITO OTORGADO POR EL INSTITUTO FONACOT (TARJETÓN PARA ATENCION TELEFÓNICA) | \$59,550,000.00                        | \$65,505,000.00     | \$58,953,000.00     | \$59,600,000.00          |

**CONCLUSIÓN:**

Derivado del análisis realizado a la propuesta económica del licitante **Turisfon, S.A. de C.V.**, y con base en el resultado obtenido a través de la mediana contenida en la investigación de mercado, se determinó lo siguiente:

Del licitante **Turisfon, S.A. de C.V.**, se verificó que su propuesta no se encuentra dentro del supuesto de "Precio no aceptable". Así mismo se verificó que con base en la suficiencia presupuestal autorizada, no rebasa dicho monto. Derivado de lo anterior su propuesta económica resulta solvente ya que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria.

**FALLO:**

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis de la Ley y numeral VII.4 Criterios de Adjudicación, de la Convocatoria, se adjudica la contratación del Servicio de Promocionales del Programa de Lealtad como reconocimiento a los Trabajadores con más de un Crédito Otorgado por el Instituto Fonacot (Tarjetón para Atención Telefónica), al licitante, **Turisfon, S.A. de C.V.**, por un importe de **\$58,953,000.00** (Cincuenta y ocho millones

*Handwritten signature and marks on the right margin*

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E127-2018, RELATIVA A LA:  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIONALES DEL PROGRAMA DE LEALTAD 2018  
COMO RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES CON MÁS DE UN CRÉDITO OTORGADO  
POR EL INSTITUTO FONACOT (TARJETÓN PARA ATENCIÓN TELEFÓNICA)"

novecientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N), más el impuesto al valor agregado, ya que presentó una propuesta económica solvente y cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos establecidos en la convocatoria. Con una vigencia para la prestación del servicio a partir 03 de abril de 2018 y hasta el día 31 de diciembre de 2018.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día **3 de abril del año en curso**, con **escrito en donde entregue la documentación** para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **X.1.DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO** que a la letra dice:

*"El licitante que resulte ganador, deberá presentarse el día hábil siguiente de haberse emitido el fallo, en el domicilio de la Convocante, dentro del horario de las 9:00 a las 15:00 horas o de las 16:00 a las 18:00 horas; presentando escrito en el que relacione la entrega de la siguiente documentación:*

- 1. Exhibir para cotejo copia certificada y entregar copia simple del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.*
- 2. Exhibir copia certificada del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple.*
- 3. Exhibir identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y entregar copia simple.*
- 4. Exhibir original de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple.*
- 5. Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua)*
- 6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)*
- 7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, prevista en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017, o aquella que en el futuro la sustituya. En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.*
- 8. Deberá presentar documento emitido por "EL IMSS" en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. (En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta).*
- 9. Los licitantes deberán presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en donde compruebe que está al corriente*

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E127-2018, RELATIVA A LA:  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIONALES DEL PROGRAMA DE LEALTAD 2018  
COMO RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES CON MÁS DE UN CRÉDITO OTORGADO  
POR EL INSTITUTO FONACOT (TARJETÓN PARA ATENCIÓN TELEFÓNICA)"**

*de sus obligaciones con dicho Instituto. ". (En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta).*

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

De conformidad con el artículo 47 del **Reglamento de La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

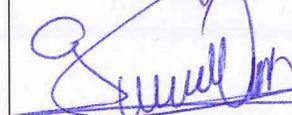
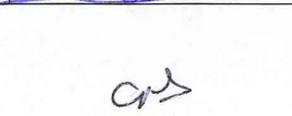
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:15 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 14 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**LICITANTES:**

| NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL | REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO  | FIRMA   |
|-------------------------------------|---|---|
| Turisfon, S.A. de C.V.              | Laura Mónica Ramírez Chávez<br><a href="mailto:mr Ramirez@publifon.com">mr Ramirez@publifon.com</a> |  |

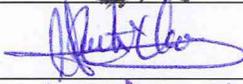
**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

| NOMBRE                                  | ÁREA  | FIRMA   |
|---|---|---|
| C.P. Beatriz Fajardo Espinoza           | Subdirectora de Adquisiciones   |  |
| Lic. Martín Alejandro Landín Boyer      | Subdirector General de Desarrollo de Negocios Productos e Investigación de Mercados.  |  |
| Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez. | Directora de Mercadotecnia y Comisionada en la Dirección de Desarrollo de Negocios y Productos. Representante del Área Técnica y Requirente |  |
| Lic. Gabriela Valdez Hernández.         | Subdirectora de Gestión de Mercadotecnia. Representante del Área Técnica y Requirente   |  |

*Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.*

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E127-2018, RELATIVA A LA:  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIONALES DEL PROGRAMA DE LEALTAD 2018  
COMO RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES CON MÁS DE UN CRÉDITO OTORGADO  
POR EL INSTITUTO FONACOT (TARJETÓN PARA ATENCIÓN TELEFÓNICA)”**

| NOMBRE                                  | ÁREA                             | FIRMA   |
|---|----------------------------------|---|
| Lic. Celia Nájera Alarcón               | Representante del Área Jurídica  |  |
| C. María Esther Fuentes Varas de Valdés | Jefe de Seguimiento de Contratos |  |
| Lic. Sherezada Iturbide Pérez           | Especialista Administrativo A    |  |

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

| NOMBRE   | FIRMA  |
|--|--|
| C. Hector Guillermo Ortiz González<br>Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto<br>FONACOT |  |




# ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E127-2018

RELATIVA A LA:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIONALES DEL PROGRAMA DE LEALTAD 2018 COMO RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES CON MÁS DE UN CRÉDITO OTORGADO POR EL INSTITUTO FONACOT (TARJETÓN PARA ATENCIÓN TELEFÓNICA)

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, 02 de abril de 2018

| REQUISITO                                   | DOCUMENTO  | TURISFON, S. A. DE C. V.   |           |
|---|--|--|-----------|
|   |  | CUMPLE   | NO CUMPLE |
| <b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b> |  |  |           |
| 1   | Carta en hoja membretada y firmada por su representante legal donde exprese su interés de participar en el procedimiento de la licitación que nos ocupa  | SI   |           |
| 2   | El licitante deberá presentar su propuesta foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta   | SI   |           |
| 3   | El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su objeto social, relación de accionistas y su porcentaje de participación. En caso de participar a través del sistema compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público.   | Acta Constitutiva<br>Escritura No. 27142<br>Objeto Social : Última Reforma Acta<br>N° 33569 folio 022<br>Accionistas: 029  |           |
| 4   | El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración. En caso de participar a través del sistema compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público.   | Acta constitutiva: Escritura 28368<br>Administrador Único: Carlos Ricardo<br>Antuna López Negrete Folios 053 y<br>054<br>Facultades para actos de<br>Administración: Folio 122 |           |
| 5   | En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través del Sistema CompraNet, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de invitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. Anexo 1.   | No aplica  |           |
| 6   | Los licitantes que participen por si mismos o a través de un representante, deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por si o su representada en la presente licitación, así como para suscribir las proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V de El Reglamento de La Ley.<br>Para tal efecto, los licitantes deberán requisitar el Anexo 5A o Anexo 5B e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".<br>El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5A o Anexo 5B según sea el caso | SI   |           |
| 7   | Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple por ambos lados para el expediente de la licitación. En caso de participar a través del sistema compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público.   | SI   |           |
| 8   | En caso de que se concurra a entregar la proposición técnica y económica en representación de una persona física o moral y no cuente con la representación legal para poder realizar aclaraciones durante el acto de entrega y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. Anexo 5.   | SI   |           |
| 9   | Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6.   | SI   |           |
| 10  | Escrito del licitante, en el que manifieste esta acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la propuesta técnica, la documentación legal y administrativa y la propuesta económica, presentados mediante un dispositivo USB o CD o a través de CompraNet, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo, del documento que se trate se dará por no presentado.   | SI   |           |
| 11  | Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 113 y 117 de "La Ley" Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de "La Ley" General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).   | SI   | ans       |

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E127-2018  
RELATIVA A LA:

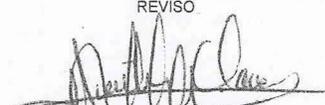
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIONALES DEL PROGRAMA DE LEALTAD 2018 COMO RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES CON MÁS DE UN CRÉDITO OTORGADO POR EL INSTITUTO FONACOT (TARJETÓN PARA ATENCIÓN TELEFÓNICA)

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, 02 de abril de 2018

| REQUISITO                                   | DOCUMENTO  | TURISFON, S. A. DE C. V.   |           |
|---|--|--|-----------|
|   |  | CUMPLE   | NO CUMPLE |
| <b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b> |  |  |           |
| 12  | Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.  | SI   |           |
| 13  | Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9.   | SI   |           |
| 14  | Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.   | SI   |           |
| 15  | Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo 12. | SI   |           |
| 16  | Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones   | SI   |           |
| 17  | Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E"). La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones   | SI   |           |
| 18  | Los licitantes deberán presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.  | SI   |           |
| 19  | Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en caso de no contar con el deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de licitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).   | SI   |           |
| 20  | Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral II.2.<br>En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 19 del presente numeral | No aplica  |           |
| <b>CONCLUSIÓN</b>                           |  | El licitante: TURISFON, S. A. DE C. V., <b>CUMPLE</b> con todos los requisitos y documentos solicitados en el numeral V.3.- <b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</b> , de la Convocatoria, por lo que su propuesta se considera solvente Legal y Administrativamente. |           |

ELABORÓ  
  
LIC. SHEREZADA MA. GPE. ITURBIDE PÉREZ  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

REVISÓ  
  
C. MARÍA ESTRHER FUENTES VARAS DE VALDÉS  
JEFE DE DEPARTAMENTO

AUTORIZÓ  
  
C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

Vo.Bo.  
  
MTR. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

# ANEXO 2

J



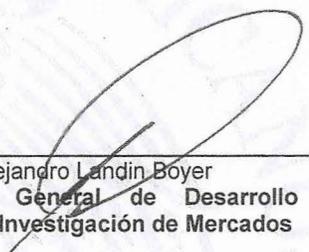
## ANEXO 4

| ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.4.1 |  |             |             |
|---|--|-------------|-------------|
|   | DESCRIPCIÓN  | SI PRESENTÓ | NO PRESENTÓ |
| 1.  | El licitante deberá presentar su propuesta foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta   | SI PRESENTÓ |             |
| 2.  | Descripción y especificaciones a detalle del cumplimiento de las características de los servicios objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio", considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones   | SI PRESENTÓ |             |
| 3.  | Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que la prestación del servicio objeto de esta licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará la prestación del servicio, durante la vigencia del contrato, por mi cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 13 "Características Técnicas de los Servicios. Anexo 14. | SI PRESENTÓ |             |
| 4.  | El licitante deberá presentar copia y original para cotejo de la autorización o permiso del Instituto Federal de Telecomunicaciones para operar o explotar una comercializadora de servicios de Telecomunicaciones. <b>En caso de participar a través del sistema compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público.</b>   | SI PRESENTÓ |             |
| 5.  | El licitante deberá presentar carta en la que manifieste que garantizará por un año el servicio ininterrumpido a los usuarios beneficiados por el Instituto FONACOT, partiendo del mes de abril de 2018 a julio de 2019.   | SI PRESENTÓ |             |
| 6.  | El licitante deberá presentar carta en la que manifieste que se compromete a garantizar por un año partiendo de la activación de los tarjetones, a proporcionar el servicio ininterrumpido a los usuarios beneficiados por el Instituto FONACOT, por lo que acepta que la garantía de cumplimiento no se liberará hasta el 31 de julio de 2019   | SI PRESENTÓ |             |
| 7.  | El licitante deberá presentar una carta en la que manifieste que se compromete a la reactivación del servicio, en caso de que se presenten incidencias para garantizar la prestación del servicio por un año, partiendo de la activación del tarjetón  | SI PRESENTÓ |             |
| 8.  | El licitante deberá presentar carta de Bienvenida de afiliación al Instituto FONACOT.  | SI PRESENTÓ |             |
| 9.  | El licitante deberá presentar al menos 6 contratos, órdenes de trabajo o facturas que respalden una experiencia de 5 años proporcionando servicios similares a este proceso considerando entidades públicas o privadas y sus respectivas cartas de cumplimiento o satisfacción por los servicios proporcionados.   | SI PRESENTÓ |             |
| 10.   | El licitante deberá comprobar que cuenta con ingresos equivalentes como máximo el 10% del monto total su propuesta, sin considerar IVA, presentando copias de la última declaración anual del año 2016 y copia de la última declaración fiscal provisional del ISR, presentadas ante el SAT del año 2017, y en su caso la última declaración fiscal provisional de 2018 (febrero 2018).  | SI PRESENTÓ |             |
| 11.   | El licitante deberá presentar el esquema y/o modelo de operación de los tarjetones hacia los usuarios  | SI PRESENTÓ |             |



| ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.4.1  |             |             |
|--|-------------|-------------|
| DESCRIPCIÓN  | SI PRESENTÓ | NO PRESENTÓ |
| <p>Para el caso de proposiciones presentadas de forma presencial en todos los casos en los que se requiera que los documentos se presenten firmados, deberá considerarse que la firma tendrá que ser autógrafa, es decir no se aceptará firma en facsímil, escaneada o cualquier otra forma de digitalización o impresión.</p> <p>Para todos aquellos licitantes que elijan participar a través del sistema Compranet, en lo correspondiente a cada uno del original del documento requerido en el esquema de puntos y porcentajes, deberá ser sustituido por copia certificada ante notario público, la falta de la copia o alguna copia certificada en el rubro respectivo será motivo de asignarles cero puntos.</p> <p>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, su propuesta será desechada y en su caso, procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</p> <p>La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley.</p> <p>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 4, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</p> |             |             |

**Nota:** el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Elaboró:</b></p>  <p>Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez<br/>Directora de Mercadotecnia y Comisionada en la<br/>Dirección de Desarrollo de Negocios y Productos.</p> | <p><b>Autorizó:</b></p>  <p>Lic. Martín Alejandro Landín Boyer<br/>Subdirector General de Desarrollo de Negocio,<br/>Productos e Investigación de Mercados</p> |
|--|--|

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



Detalle de evaluación de método binario, mismo que se realizó sobre los siguientes aspectos:

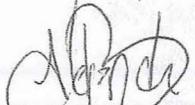
|     | DOCUMENTOS SOLICITADOS   | CUMPLE  | NO CUMPLE |
|-----|--|---|-----------|
| 1.  | Presenta copia y original para cotejo de la autorización o permiso del Instituto Federal de Telecomunicaciones para operar o explotar una comercializadora de servicios de Telecomunicaciones  | Presenta autorización del Instituto Federal de Telecomunicación vigencia de 10 años a partir del día 1 de junio del año 2016. Folio 014 a 021   |           |
| 2.  | Presenta carta en la que manifieste que garantizará por un año el servicio ininterrumpido a los usuarios beneficiados por el Instituto FONACOT, partiendo del mes de abril de 2018 a julio de 2019.  | Presenta carta garantizando el servicio ininterrumpido partiendo del mes de abril de 2018 a julio 2019. Folio 022   |           |
| 3.  | Presenta carta en la que manifieste que se compromete a garantizar por un año partiendo de la activación de los tarjetones, a proporcionar el servicio ininterrumpido a los usuarios beneficiados por el Instituto FONACOT, por lo que acepta que la garantía de cumplimiento no se liberará hasta el 31 de julio de 2019.   | Presenta carta garantizando por un año partiendo de la activación de tarjetones el servicio ininterrumpido a los usuarios. Por lo que acepta que la garantía de cumplimiento no se liberará hasta el 31 de julio de 2019. Folio 023 |           |
| 4.  | Presenta carta en la que manifiesta que se compromete a la reactivación del servicio, en caso de que se presenten incidencias para garantizar la prestación del servicio por un año, partiendo de la activación del tarjetón.  | Presentar carta compromiso para reactivación de servicio en caso de incidencias. Folio 024  |           |
| 5.  | Presenta carta de Bienvenida de afiliación al Instituto  | Presenta carta bienvenida de afiliación con número de afiliación asignado al Centro de Trabajo 3620463. Folio 025   |           |
| 9.  | Presenta al menos 6 contratos, órdenes de trabajo o facturas que respalden una experiencia de 5 años proporcionando servicios similares a este proceso considerando entidades públicas o privadas y sus respectivas cartas de cumplimiento o satisfacción por los servicios proporcionados.  | Presenta contratos de prestación de servicios con 7 empresas.<br>Folio del 026 a 103  |           |
| 10. | Comprueba que cuenta con ingresos equivalentes como máximo el 10% del monto total su propuesta, sin considerar IVA, presentando copias de la última declaración anual del año 2016 y copia de la última declaración fiscal provisional del ISR, presentadas ante el SAT del año 2017 y en su caso la última declaración fiscal provisional de 2018 (febrero 2018). | Presenta declaraciones solicitadas.<br>Folio del 104 a 132  |           |
| 11. | Presenta el esquema y/o modelo de operación de los tarjetones hacia los usuarios.  | Presenta esquema de operación de los tarjetones para los usuarios.<br>Folio del 157 a 160   |           |



| DOCUMENTOS SOLICITADOS   | CUMPLE   | NO CUMPLE |
|--|--|-----------|
| <p>12. Presenta una muestra real del tarjetón y su funcionamiento real: el tarjetón deberá estar desactivado pero efectivo para operar, a fin de realizar pruebas para verificar el mecanismo y/o funcionalidad mediante el cual el administrador del contrato podrá realizar llamadas ilimitadas y validar que el servicio se brinda correctamente. Se realizarán al menos 5 llamadas a teléfonos fijos, celulares en México, a un número en EUA, otro en Canadá, y dos más a cualquiera de los países incluidos en su propuesta; y se verificará la correcta aplicación del logotipo de acuerdo con las características solicitadas.</p> | <p>Presenta tarjetón con las medidas solicitadas: 8.5 x 16 cm</p> <p>Se realizaron las pruebas correspondientes a los siguientes números:</p> <p>México teléfonos fijos:<br/>                     Hotel Condesa DF 5241 2600<br/>                     Hotel Marriot Polanco 5999 0000<br/>                     Hotel Holiday Inn Trade Center 5278 9950<br/>                     Hotel Fiesta Americana Reforma 5140 4100<br/>                     Hotel Villas &amp; Patriotismo 5276 9920<br/>                     Celular Institucional 5520952726</p> <p>EU - 1 619-232-3861 Hotel Wyndham San Diego Bayside<br/>                     CANADA - 1 403-522-3791 Hotel Lake Louise Inn<br/>                     ARGENTINA - 54 11 4808-2100 Hotel Alvear Palace Hotel<br/>                     PARIS - 33(1)46341300 Hotel Ágora Saint Germain, París<br/>                     MEXICO - 01 314 334 3093 Hotel Roma Guadalajara</p> <p>Folio 161</p> |           |

**Conclusión:**

Con base en la evaluación anterior el licitante Turisfon S.A. de C.V. cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la presente convocatoria.

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Elaboró:</b></p>  <p>Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez<br/>Directora de Mercadotecnia y Comisionada en la Dirección de Desarrollo de Negocios y Productos.</p> | <p><b>Autorizó:</b></p>  <p>Lic. Martín Alejandro Landin Boyer<br/>Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados</p> |
|--|--|

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



SUBDIRECCIÓN GENERAL

LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-0 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE PROMOCIONALES DEL PROGRAMA DE LEALTAD 2018, COMO RECURSOS HUMANOS DE TRABAJADORES CON MÁS DE UN CRÉDITO OTORGADO POR EL INSTITUTO FONACOT (TARJETÓN PARA ATENCIÓN TELEFÓNICA)

Ciudad de México a 2 de abril de 2018

16:00 Horas

SERVIDORES PÚBLICOS

| NOMBRE                              | AREA                       | FIRMA |
|-------------------------------------|----------------------------|-------|
| Celia Dajera Alarcón                | Jurídico                   |       |
| Lic Jacobo Alejandro Bueno Gilz     | Dirección de Mercadotecnia |       |
| Shirazada Heriberto Pérez           | SDA.                       |       |
| Gabriela Vallada Hernández          | Dirección de Mercadotecnia |       |
| María Esther Fuentes Vargas de Aldá | SDA                        |       |
| Hector Guillermo Ortiz González     | OIC                        |       |
| Alejandro Landín Boyer              | SDGDNPIM                   |       |



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
No. LA-014P7R001-E127-2018

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIONALES DEL PROGRAMA DE LEALTAD 2018 COMO RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES CON MÁS DE UN CRÉDITO OTORGADO POR EL INSTITUTO FONACOT (TARJETÓN PARA ATENCIÓN TELEFÓNICA)”.

## CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

De conformidad con lo establecido en el numeral 3, párrafo segundo de las **Reglas generales para el contacto con particulares**, Sección II, **Anexo Primero** del “*Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*”, del ACUERDO por el que se expide el Protocolo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día jueves 20 de agosto de 2015 y en vigor a los treinta días naturales siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como a los ACUERDOS por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día viernes 19 de febrero de 2016 y martes 28 de febrero de 2017.

Declaramos bajo **protesta de decir verdad**, en nuestro carácter de **Área Requiriente** y **Área Contratante** responsables la primera de la **Evaluación Técnica**, y la segunda de las **Evaluaciones Legal-Administrativa y Evaluación Económica**, realizadas a la proposición presentada por el licitante TURISFON, S.A. DE C.V., que:

1. No existe conflicto alguno de interés derivado de alguna relación académica, de negocios, sentimentales, económicas, profesional, familias o cualquier tipo de intereses comunes con el (los) licitante (s) evaluado (s)
2. No existen amenazas por intereses personales.
3. No existen amenazas por haber evaluado la proposición para llevar a cabo la contratación del **SERVICIO DE PROMOCIONALES DEL PROGRAMA DE LEALTAD 2018 COMO RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES CON MÁS DE UN CRÉDITO OTORGADO POR EL INSTITUTO FONACOT (TARJETÓN PARA ATENCIÓN TELEFÓNICA)**.
4. No hay amenazas por intimidación (se refiere cuando una persona o un organismo tiene la percepción de sufrir presiones directas o indirectas).
5. No se ha trabajado en la implantación o mantenimiento del Sistema de Calidad a evaluar ni participado en la capacitación de formación de personal o a través de terceros en la materia.
6. Nos comprometemos a mantener la confidencialidad de la información obtenida o generada durante la ejecución de las actividades de certificación.



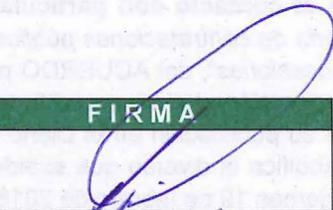
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-014P7R001-E127-2018**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIONALES DEL PROGRAMA DE LEALTAD 2018 COMO RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES CON MÁS DE UN CRÉDITO OTORGADO POR EL INSTITUTO FONACOT (TARJETÓN PARA ATENCIÓN TELEFÓNICA)”.**

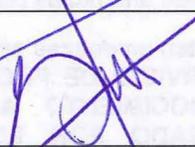
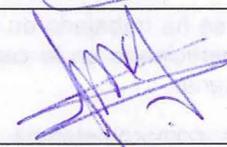
7. Las evaluaciones realizadas, se elaboraron considerando los requisitos establecidos en la convocatoria y bajo los criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad; así como, observando los principios que rigen el servicio público.

**ATENTAMENTE,**

**ÁREA REQUIRIENTE**

| NOMBRE                                 | CARGO   | FIRMA   |
|--|---|---|
| Lic. Martín Alejandro Landín Boyer     | Subdirector General de Desarrollo de Negocios, Productos e Investigación de Mercados                          |   |
| Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez | Directora de Mercadotecnia Comisionada en la Dirección de Desarrollo de Negocios e Investigación de Productos |  |

**ÁREA CONTRATANTE**

| NOMBRE                                  | CARGO   | FIRMA   |
|---|---|---|
| Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar    | Director de Recursos Materiales y Servicios Generales |  |
| C.P. Beatriz Fajardo Espinoza           | Subdirectora de Adquisiciones.                        |  |
| C. María Esther Fuentes Varas de Valdés | Jefe de Seguimiento de Contratos.                     |   |
| Lic. Sherezada Ma. Gpe. Iturbide Pérez  | Especialista Administrativo                           |  |

**Fecha:** Ciudad de México a los 2 días del mes de abril del 2018.